

Pereira, enero de 2021

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

ASUNTO: Propuesta de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo.

VICTOR ALFONSO MEJÍA MEJÍA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.088.279.867 expedida en Pereira, respetuosamente presento propuesta para la prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Cultura, relacionada con el apoyo actividades relacionadas con DANZA.

OBJETO DE LA PROPUESTA:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE ARTES VIVAS (DANZA), EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Alcances de la propuesta

1. Apoyar la coordinación del proceso formativo del área de Danza, haciendo seguimiento al desarrollo del programa académico proyectado (cumplimiento de objetivos y contenidos, metodología eficaz, asistencia de maestros y alumnos, gestión de espacios y condiciones logística del lugar, respuesta y demanda de la población–alumnos, padres de familia y comunidad–, medición de la satisfacción de la población con el proceso y/u otros aspectos que se consideren relevantes para optimizar y mejorar el programa).
2. Mantener actualizadas las bases de datos de los alumnos de la sede y subsedes (caracterización de la población, número de inscritos, número de deserciones, tiempo de permanencia, nivel de formación o pertenencia a grupos específicos dentro de la Escuela, horarios y demás información cuantitativa que se requiera).
3. Elaborar y ajustar documentos académicos (plan de estudio, planeación, documentos de investigación, diseño y enfoque metodológico, entre otros) y aplicarlos a los procesos de mejora continua de la Escuela de formación Cultural del Municipio de Pereira.
4. Realizar y/o asistir a procesos de formación y actividades pedagógicas que apunten a la cualificación de la Escuela de Formación Cultural de la Secretaría de Cultura en las diferentes áreas.

5. Apoyar los proyectos culturales y artísticos, realizados o apoyados por la Secretaría de Cultura, cuando se requiera (apoyo a convocatorias, programación cultural, producción artística y/o semilleros de investigación).
6. Asistir a las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Cultura y la administración municipal con el fin de buscar el mejoramiento continuo de los procesos formativos.
7. Apoyar la revisión de los informes mensuales de los formadores, verificando el cumplimiento de las actividades y dar su visto bueno.

PLAZO DE EJECUCIÓN

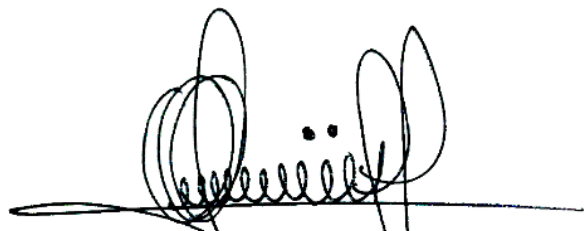
El plazo de ejecución de la propuesta es de once (11) meses y siete (7) días

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor de la propuesta es de **VEITI CINCO MILLONES OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$25.836.667) FORMA DE PAGO:** Mediante Doce (12) actas de pago mensuales vencidas, Once (11) por un valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000)** Y la #12 final por un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$536.667)**

Bajo la gravedad de juramento declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de carácter legal o contemplada en la ley.

Atentamente:



VÍCTOR ALFONSO MEJÍA MEJÍA
C.C 1.088.279.867 de Pereira